

REPORTES DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO

Estos reportes presentan la descripción de las obras y actividades de modificaciones de Proyectos autorizados en materia de Impacto Ambiental y/o de actividades de modernización, rehabilitación, sustitución de infraestructura que no tienen relación con los procesos productivos de la actividad autorizada.

Estos Reportes deben presentar al Proyecto que se promueve y sustentar su viabilidad ambiental para obtener su Autorización en materia de Impacto Ambiental, y acreditar que no causarán desequilibrio ecológicos ni rebasarán los límites o condiciones establecidos en las disposiciones jurídicas, y a la preservación y restauración de los ecosistemas.

Los motivos más comunes de modificación de Proyecto son:

- Adición, eliminación o cambios en las obras o actividades originalmente autorizadas
- Cambio de superficies de áreas a ocupar por Proyecto autorizado.
- Renovación de maquinaria o equipo
- Mantenimiento mayor
- Sustitución de infraestructura
- Remodelación de edificios
- Modernización de instalaciones

Los Reportes de Modificación de Proyecto, son requeridos para obtener la modificación de autorizaciones existentes, o la exención de presentar Manifestación de Impacto Ambiental para que su ejecución sea autorizada.